



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 06 de noviembre de 2023
TR. N.º 0630-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 06 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0630-2023-R-UNALM. - La Molina, 06 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución n.º 0314-2023-CU-UNALM, de fecha 24 de agosto de 2023, se aprobó la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, de la M.Sc. Yulissa Maruschka Navarro Castillo para cursar estudios de doctorado en el Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística de la Universidad Politécnica de Madrid, España. Al respecto, la M.Sc. presentó su renuncia a la Comisión Especial INDDA, la misma que fue aceptada; Que, mediante Carta n.º 1027-2023-R-UNALM, de fecha 6 de noviembre de 2023, el Rectorado solicita se emita una resolución prorrogando el plazo otorgado mediante Resolución n.º 0339-2023-R-UNALM hasta el 31 de enero de 2024, debiendo presentar trimestralmente el informe respectivo de las actividades realizadas; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Prorrogar, en vías de regularización, el plazo de la Comisión Especial INDDA desde el 24 de julio de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, debiendo presentar trimestralmente el informe respectivo de las actividades realizadas. La Comisión Especial INDDA queda reconfirmada de la siguiente manera:

- Gloria Jesús Pascual Chagman, Presidenta
- Representante del Rectorado

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL,R,DIGA,INDDA,MIEMBRO